

# Introducción

En los últimos años, el enfoque político, social y económico del país sobre el manejo de la cosa pública ha sufrido sustanciales y significativos cambios al imprimírsele una orientación tendente al mejoramiento de los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental y a la construcción de un Estado democrático, descentralizado, participativo y transparente. Esto se ha traducido en la expedición de importantes disposiciones con incidencia en los gobiernos locales, entre las que se pueden citar la Ley Orgánica de Municipalidades; la normativa que regula el presupuesto participativo, la transparencia en la gestión y el acceso a la información pública; y, de manera complementaria, las directivas emitidas por la Contraloría General de la República respecto a la rendición de cuentas de los titulares de las entidades del sector público y el rol de las veedurías ciudadanas.

Este contexto y la actual coyuntura, que demanda de los actores claves del interno municipal el adoptar nuevos roles con la debida preparación y solidez de conocimientos para el adecuado desempeño de un cargo público y evitar que incurran en posibles responsabilidades funcionales, motivaron que el suscrito pusiera a disposición de quienes deciden y ejecutan la gestión municipal, así como de los profesionales, los representantes de las organizaciones sociales de base y los interesados en el manejo de los gobiernos locales, el presente trabajo: *Transparencia, participación y rendición de cuentas en la gestión municipal*.

El libro se encuentra dividido en cinco capítulos. El primero trata sobre un tema de especial importancia: el proceso de rendición de cuentas, relacionado con la participación y el control ciudadano, oportunidad en que se destaca el rol fundamental de los actores locales en la vigilancia y fiscalización de los actos de gobierno y gestión de las municipalidades. Contiene además un análisis sobre el tratamiento diferenciado y acentuado en la rendición de cuentas de los gobiernos regionales y locales respecto a las demás entidades públicas.

El segundo capítulo se refiere al proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas y su relación con el Sistema Nacional de Control y resalta la participación de la Contraloría General de la República en este asunto y su capacidad sancionadora ante quienes incurran en el incumplimiento de las normas. Asimismo trata sobre las funciones y competencias de las veedurías ciudadanas como elementos de apoyo en el control de la gestión pública; y sobre la presentación de las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios.

El capítulo tercero versa sobre la cuenta municipal, sus antecedentes, el contenido y la base legal que la regula, su importancia para la formulación de la Cuenta General de la República, su grado de cumplimiento y las imprecisiones en la Ley Orgánica de Municipalidades respecto a la elaboración de la información financiera y presupuestaria.

El capítulo cuarto se relaciona con la formulación técnica y oportuna de la memoria de gestión, cuya elaboración no solo debería obedecer al cumplimiento de una obligación legal, sino también constituir un espacio de acercamiento entre la autoridad local y los vecinos a fin de que estos últimos se enteren, entre otros aspectos, de los logros, los avances y las limitaciones de la gestión municipal en un periodo dado, oportunidad que no siempre valoran los responsables de la conducción de la municipalidad.

Por último, y con un propósito reflexivo, en el capítulo cinco se formulan los alcances sobre las responsabilidades funcionales adminis-

trativas, civiles y penales atribuibles a las autoridades, funcionarios y servidores municipales. Se hace hincapié en la ética que el servidor público debe observar en el desempeño del cargo, así como en los actos de nepotismo –y las prohibiciones de los decisores y ejecutores municipales–, cuya comisión puede devenir en la vacancia del cargo o destitución, según corresponda, sin perjuicio de las acciones penales pertinentes.

A fin de reforzar el conocimiento del lector, en cada capítulo se hace referencia a la correspondiente normativa legal aplicable, se cita alguna casuística sobre el tema tratado y, con un carácter ilustrativo, en los anexos se ofrecen dos ejemplos de directivas, así como un glosario sobre los términos de uso más frecuente en el sistema nacional de control.

Quisiera expresar mi reconocimiento a mis colegas y amigos Juan Villanueva Vergaray y Willy Rodríguez Huasupoma, especialistas de A & R Consultores, por sus valiosos aportes y sugerencias, así como a Peter Yamakawa Tsuja y Braulio Vargas Becerra, vicerrector de Investigación y coordinador del Programa de Gestión Municipal, respectivamente, de la Universidad ESAN, por las recomendaciones y el apoyo recibido a lo largo de este trabajo. Todos ellos han contribuido a hacer posible esta publicación.

**Roberto Claros Cohaila**  
Profesor  
Programa de Gestión Municipal  
Universidad ESAN